

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37080** *BESAVIA COOK, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/10, de este Juzgado seguido a instancia de Lisset Gonzales Galarza, Griset Uset contra "Besavia Cook, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 30 de noviembre de 2010, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 8.553,77 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Logroño, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100088591-1**